INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 754-AD-76

Lima, 17 de Diciembre de 1976

Vista, la solicitud de registro Nº 9628, presentada por don Luis Pelayo Salas Chavez, sobre otorgamiento de Remunera -- ción Personal;

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente viene prestando servicios en este - Instituto como Sub-Director de Educación Física de la Dirección Departamental del INRED-Cajamarca, en calidad de Reasignado, según Resolución Jefatural Nº 349-AD-76, a partir del 18 de Mayo del año en curso;

Que, para efectos del caso reclamado cumple con adjun - tar la Resolución Directoral Zonal Nº 1234 expedida por la Dirección Zonal de Educación Nº 82-Cajamarca, que le reconoce el 20% de Remuneración Personal a partir del 01 de Mayo de 1976;

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución Ministerial Nº 4292 de 04-10-51; Decreto Ley 19847; artículos 37º y 45º del D.L.20555, inciso a) del artículo 1º del Decreto Ley Nº 21525; y

Estando a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y a lo informado por la Oficina Central de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- CONVALIDAR, la Resolución Directoral Nº - 1234 expedida por la Dirección Zonal de Educación Nº 82-Cajamarca, en el sentido que don LUIS PELAYO SALAS CHAVEZ, continuará percibiendo el 20% de Remuneración Personal sobre la Remunera - ción Básica que percibe como Sub-Director de Educación Física - de la Dirección Departamental del INRED-Cajamarca, Grado IV-1 ,

//..

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 754-AD-76

Lima, 17 de Diciembre de 1976

//..

a partir del 14 de Mayo de 1976, fecha de su Reasignación a este Instituto y con las limitaciones establecidas por el artículo 5º del Decreto Ley Nº 19847.

Artículo 2º.- El egreso que origine su cumplimiento, se aplicará con cargo a la Partida 01.02 del Programa 1782 Sub-Programa 01 del Presupuesto del INRED, para el Bienio 1975-76.

Regístrese y comuníquese,

ING. GUILLERMO TORO LIRA

DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

OCA/UP.
RSS/dqp.

Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes
JEFATURA

754

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

6397
14 DIC 1976

INFORME Nº 441 -OCA/UP-76

A : DIRECTOR EJECUTIVO

DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

ASUNTO: OTORGAMIENTO DE REMUNERACION PERSONAL

FECHA : Lima, 13 de Diciembre de 1976

Tengo el agrado de dirigirme a usted, elevando a su consideración el Proyecto de Resolución por el cual se convalida la Resolución Directoral Zonal Nº 1234, expedida por la Zona de Educación Nº 82 de Cajamarca, en el sentido que don **LUIS PELAYO SALAS**, continuará percibiendo el 20% de Remuneración Personal sobre la Remuneración Básica que percibe como Sub-Director de Educación Física de Cajamarca.

Habiéndose fundamentado dicha petición con arreglo a Ley, esta Oficina es de opinión favorable para acceder a lo solicitado, razón por la cual le agradecerá que por su digno intermedio merezca la aprobación de la Jefatura del INRED.

Atentamente,

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP.
RSS/dqp.